

HABANA

DIARIO DE LA REPUBLICA DE CUBA

PERIODICO DIARIO DEL GOBIERNO DE LA ISLA HABANA

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 21.	BAROMETRO THERMOMETRO
ESTON. 4.	PELUDOS INGLESES DE PAREJAS.
20 50	70 5
20 50	70
20 52	70 3

A las 12 del matutino.....

A las 12 del dia.....

A las 4 de la tarde.....

20 50

20 52

20 53

20 54

20 55

20 56

20 57

20 58

20 59

20 60

20 61

20 62

20 63

20 64

20 65

20 66

20 67

20 68

20 69

20 70

20 71

20 72

20 73

20 74

20 75

20 76

20 77

20 78

20 79

20 80

20 81

20 82

20 83

20 84

20 85

20 86

20 87

20 88

20 89

20 90

20 91

20 92

20 93

20 94

20 95

20 96

20 97

20 98

20 99

20 100

20 101

20 102

20 103

20 104

20 105

20 106

20 107

20 108

20 109

20 110

20 111

20 112

20 113

20 114

20 115

20 116

20 117

20 118

20 119

20 120

20 121

20 122

20 123

20 124

20 125

20 126

20 127

20 128

20 129

20 130

20 131

20 132

20 133

20 134

20 135

20 136

20 137

20 138

20 139

20 140

20 141

20 142

20 143

20 144

20 145

20 146

20 147

20 148

20 149

20 150

20 151

20 152

20 153

20 154

20 155

20 156

20 157

20 158

20 159

20 160

20 161

20 162

20 163

20 164

20 165

20 166

20 167

20 168

20 169

20 170

20 171

20 172

20 173

20 174

20 175

20 176

20 177

20 178

20 179

20 180

20 181

20 182

20 183

20 184

20 185

20 186

20 187

20 188

20 189

20 190

20 191

20 192

20 193

20 194

20 195

20 196

20 197

20 198

20 199

20 200

20 201

20 202

20 203

20 204

20 205

20 206

20 207

20 208

20 209

20 210

20 211

20 212

20 213

20 214

20 215

20 216

20 217

20 218

20 219

20 220

20 221

20 222

20 223

20 224

20 225

20 226

20 227

20 228

20 229

20 230

20 231

20 232

20 233

20 234

20 235

20 236

20 237

20 238

20 239

20 240

20 241

20 242

20 243

20 244

20 245

20 246

20 247

20 248

20 249

20 250

20 251

20

Últimas fechas recibidas en esta redacción.

MADRID, enero.....	17	NUEVA YORK, febrero.....	11
BARCELONA, enero.....	18	SANTO DOMINGO, febrero.....	12
CÁDIZ, enero.....	19	CHARLOTTE, febrero.....	12
LIMA, enero.....	20	CHICAGO, febrero.....	12
LONDRES, enero.....	23	VALLARTA, febrero.....	14
LIVERPOOL, enero.....	25	VALPARAISO, febrero.....	10

Desde el momento en que pareciese oportuno intentar en nuestros aranceles la reforma anteriormente indicada en la presente serie de artículos entraña el calcular sobre que especie de mercancías habría de recoger el alivio. Un cambio general y no preparado, o sea lo que entre nuestros vecinos suelen llamar la *turfa horizontal*, ni se aviene a las doctrinas que profesamos, ni se concilia con el estado de nuestra hacienda, ni se presenta tampoco abonado por el ejemplo práctico de las naciones mas entendidas. No es por medio de esas saqueadas violentas como operó Inglaterra, donde las franquicias comenzaron á introducirse sobre el ramo de sedertas pur Mr. Huskinson bajo el ministerio de lord Liverpool hacia los años de 1824 y 1825; si acaso que segun demostrámos con datos irrecusables aun subsistían allí vestigios del sistema protector, personificado en los derechos diferenciales. Y hasta cuando el movimiento ya maduro cobró mayor impetu en su carrera no por eso se abandonó la idea de efectuar la reforma por trámites graduales. Los comestibles de uso general sirvieron para dar el primer paso y á ellos se siguió el capítulo de granos y harinas así como á este el de azúcares y el de libre navegación. La relajación sobre los derechos del té se halla aun pendiente, ó principia, por decir mejor, cuando la de los azúcares va á consumarse y esta sucesión de novedades, cada cual de por si valiente en su aislamiento, pero no imponiéndose golpe, es lo que permitió al cráneo resentirse, y lo que dió tiempo para que cada nueva medida se pusiese con facilidad en planta y pudiese dar de sí los resultados provechosos en que se confiaba.

Admitido por lo tanto este principio de subdivisión, cuando menos en las rebajas que pudieran adoptarse, entre el examinar cuál entre todos resulte digna de preferencia. No hay duda que cualquier aumento de tráfico es provechoso á los intereses generales del país; pero también es innegable que este, provechoso cae ser mayor ó menor, comparativamente hablando, y presentar más subidas prendas de solidez. En tal concepto las doctrinas generales no son en manera alguna de desatenderse, porque salvo el influjo de alguna circunstancia pecular por donde se modifique su acción, ellas encierran la mejor guía respecto á lo fácil y conveniente. Ahora bien; la teoría indica que para un país agricultor y tropical como Cuba lo más acertado y estable consiste en favorecer, y estrechar sus relaciones con los países fabriles del antiguo mundo. Estos por la diversidad radical de sus productos están naturalmente llamados á ser grandes consumidores de nuestros frutos siempre que sus artefactos encuentren buena salida en pago. Nosotros por el contrario, cuya situación no permite soñar siquiera en la época en que la industria-fabril pueda convencerlos, tenemos un interés no menos manifesto en comprar los tejidos europeos, á tan bajo precio como posible fuere, y en efectuando pago en tabaco y azúcar. La balanza de comercio es una quimera cuando se entienda en todo su rigorismo, pero si admitemos desarrollo, ó que mas bien naturalmente lo exijen como no obste algún impedimento, en nuestro examen de la *Balanza Mercantil* para el año de 1852 dejamos establecido este hecho por guarismos desde entonces destinados á servirnos de base para el presente lance en nuestro raciocinio. Verdá es que la actividad de nuestro movimiento mercantil con los Estados Unidos avenía á la que logramos adquirir con otra nación alguna; puesto que representa valores por la suma de 18,628,994 \$ reales, mas no por esos los van en tasa las naciones fabriles europeas cuando formemos de ellas un grupo cual para el presente caso, estamos autorizados para

efectuarlo sin incurrir en la tacha de desfigurar los datos. El siguiente estado, compuesto de guias que se hallan tambien consignados en nuestras columnas, pondrá en claro la rigida exactitud de tal aserto:

Naciones.	Importación.	Exportación.
Inglaterra.....	3,638,824 41	5,436,677 21
Francia.....	2,202,354 31	1,511,368 71
Alemania.....	1,102,062 6	1,073,270 4
Bélgica.....	493,308 1	321,260 21
Totales. S. 9,438,089 7	8,400,185 31	

Tenemos pues un movimiento, ascendente á 17,839,753 \$ 21 reales, cuyo resultado es en cierto modo favorable á la turfa horizontal, ni se aviene á las doctrinas que profesamos, ni se concilia con el estado de nuestra hacienda, ni se presenta tampoco abonado por el ejemplo práctico de las naciones mas entendidas. No es por medio de esas saqueadas violentas como operó Inglaterra, donde las franquicias comenzaron á introducirse sobre el ramo de sedertas pur Mr. Huskinson bajo el ministerio de lord Liverpool hacia los años de 1824 y 1825; si acaso que segun demostrámos con datos irrecusables aun subsistían allí vestigios del sistema protector, personificado en los derechos diferenciales. Y hasta cuando el movimiento ya maduro cobró mayor impetu en su carrera no por eso se abandonó la idea de efectuar la reforma por trámites graduales. Los comestibles de uso general sirvieron para dar el primer paso y á ellos se siguió el capítulo de granos y harinas así como á este el de azúcares y el de libre navegación. La relajación sobre los derechos del té se halla aun pendiente, ó principia, por decir mejor, cuando la de los azúcares va á consumarse y esta sucesión de novedades, cada cual de por si valiente en su aislamiento, pero no imponiéndose golpe, es lo que permitió al cráneo resentirse, y lo que dió tiempo para que cada nueva medida se pusiese con facilidad en planta y pudiese dar de sí los resultados provechosos en que se confiaba.

Admitido por lo tanto este principio de subdivisión, cuando menos en las rebajas que pudieran adoptarse, entre el examinar cuál entre todos resulte digna de preferencia. No hay duda que cualquier aumento de tráfico es provechoso á los intereses generales del país; pero también es innegable que este, provechoso cae ser mayor ó menor, comparativamente hablando, y presentar más subidas prendas de solidez. En tal concepto las doctrinas generales no son en manera alguna de desatenderse, porque salvo el influjo de alguna circunstancia pecular por donde se modifique su acción, ellas encierran la mejor guía respecto á lo fácil y conveniente. Ahora bien; la teoría indica que para un país agricultor y tropical como Cuba lo más acertado y estable consiste en favorecer, y estrechar sus relaciones con los países fabriles del antiguo mundo. Estos por la diversidad radical de sus productos están naturalmente llamados á ser grandes consumidores de nuestros frutos siempre que sus artefactos encuentren buena salida en pago. Nosotros por el contrario, cuya situación no permite soñar siquiera en la época en que la industria-fabril pueda convencerlos, tenemos un interés no menos manifesto en comprar los tejidos europeos, á tan bajo precio como posible fuere, y en efectuando pago en tabaco y azúcar. La balanza de comercio es una quimera cuando se entienda en todo su rigorismo, pero si admitemos desarrollo, ó que mas bien naturalmente lo exijen como no obste algún impedimento, en nuestro examen de la *Balanza Mercantil* para el año de 1852 dejamos establecido este hecho por guarismos desde entonces destinados á servirnos de base para el presente lance en nuestro raciocinio. Verdá es que la actividad de nuestro movimiento mercantil con los Estados Unidos avenía á la que logramos adquirir con otra nación alguna; puesto que representa valores por la suma de 18,628,994 \$ reales, mas no por esos los van en tasa las naciones fabriles europeas cuando formemos de ellas un grupo cual para el presente caso, estamos autorizados para

efectuarlo sin incurrir en la tacha de desfigurar los datos. El siguiente estado, compuesto de guias que se hallan tambien consignados en nuestras columnas, pondrá en claro la rigida exactitud de tal aserto:

Naciones.	Importación.	Exportación.
Inglaterra.....	3,638,824 41	5,436,677 21
Francia.....	2,202,354 31	1,511,368 71
Alemania.....	1,102,062 6	1,073,270 4
Bélgica.....	493,308 1	321,260 21
Totales. S. 9,438,089 7	8,400,185 31	

Tenemos pues un movimiento, ascendente á 17,839,753 \$ 21 reales, cuyo resultado es en cierto modo favorable á la turfa horizontal, ni se aviene á las doctrinas que profesamos, ni se concilia con el estado de nuestra hacienda, ni se presenta tampoco abonado por el ejemplo práctico de las naciones mas entendidas. No es por medio de esas saqueadas violentas como operó Inglaterra, donde las franquicias comenzaron á introducirse sobre el ramo de sedertas pur Mr. Huskinson bajo el ministerio de lord Liverpool hacia los años de 1824 y 1825; si acaso que segun demostrámos con datos irrecusables aun subsistían allí vestigios del sistema protector, personificado en los derechos diferenciales. Y hasta cuando el movimiento ya maduro cobró mayor impetu en su carrera no por eso se abandonó la idea de efectuar la reforma por trámites graduales. Los comestibles de uso general sirvieron para dar el primer paso y á ellos se siguió el capítulo de granos y harinas así como á este el de azúcares y el de libre navegación. La relajación sobre los derechos del té se halla aun pendiente, ó principia, por decir mejor, cuando la de los azúcares va á consumarse y esta sucesión de novedades, cada cual de por si valiente en su aislamiento, pero no imponiéndose golpe, es lo que permitió al cráneo resentirse, y lo que dió tiempo para que cada nueva medida se pusiese con facilidad en planta y pudiese dar de sí los resultados provechosos en que se confiaba.

Admitido por lo tanto este principio de subdivisión, cuando menos en las rebajas que pudieran adoptarse, entre el examinar cuál entre todos resulte digna de preferencia. No hay duda que cualquier aumento de tráfico es provechoso á los intereses generales del país; pero también es innegable que este, provechoso cae ser mayor ó menor, comparativamente hablando, y presentar más subidas prendas de solidez. En tal concepto las doctrinas generales no son en manera alguna de desatenderse, porque salvo el influjo de alguna circunstancia pecular por donde se modifique su acción, ellas encierran la mejor guía respecto á lo fácil y conveniente. Ahora bien; la teoría indica que para un país agricultor y tropical como Cuba lo más acertado y estable consiste en favorecer, y estrechar sus relaciones con los países fabriles del antiguo mundo. Estos por la diversidad radical de sus productos están naturalmente llamados á ser grandes consumidores de nuestros frutos siempre que sus artefactos encuentren buena salida en pago. Nosotros por el contrario, cuya situación no permite soñar siquiera en la época en que la industria-fabril pueda convencerlos, tenemos un interés no menos manifesto en comprar los tejidos europeos, á tan bajo precio como posible fuere, y en efectuando pago en tabaco y azúcar. La balanza de comercio es una quimera cuando se entienda en todo su rigorismo, pero si admitemos desarrollo, ó que mas bien naturalmente lo exijen como no obste algún impedimento, en nuestro examen de la *Balanza Mercantil* para el año de 1852 dejamos establecido este hecho por guarismos desde entonces destinados á servirnos de base para el presente lance en nuestro raciocinio. Verdá es que la actividad de nuestro movimiento mercantil con los Estados Unidos avenía á la que logramos adquirir con otra nación alguna; puesto que representa valores por la suma de 18,628,994 \$ reales, mas no por esos los van en tasa las naciones fabriles europeas cuando formemos de ellas un grupo cual para el presente caso, estamos autorizados para

efectuarlo sin incurrir en la tacha de desfigurar los datos. El siguiente estado, compuesto de guias que se hallan tambien consignados en nuestras columnas, pondrá en claro la rigida exactitud de tal aserto:

Naciones.	Importación.	Exportación.
Inglaterra.....	3,638,824 41	5,436,677 21
Francia.....	2,202,354 31	1,511,368 71
Alemania.....	1,102,062 6	1,073,270 4
Bélgica.....	493,308 1	321,260 21
Totales. S. 9,438,089 7	8,400,185 31	

Tenemos pues un movimiento, ascendente á 17,839,753 \$ 21 reales, cuyo resultado es en cierto modo favorable á la turfa horizontal, ni se aviene á las doctrinas que profesamos, ni se concilia con el estado de nuestra hacienda, ni se presenta tampoco abonado por el ejemplo práctico de las naciones mas entendidas. No es por medio de esas saqueadas violentas como operó Inglaterra, donde las franquicias comenzaron á introducirse sobre el ramo de sedertas pur Mr. Huskinson bajo el ministerio de lord Liverpool hacia los años de 1824 y 1825; si acaso que segun demostrámos con datos irrecusables aun subsistían allí vestigios del sistema protector, personificado en los derechos diferenciales. Y hasta cuando el movimiento ya maduro cobró mayor impetu en su carrera no por eso se abandonó la idea de efectuar la reforma por trámites graduales. Los comestibles de uso general sirvieron para dar el primer paso y á ellos se siguió el capítulo de granos y harinas así como á este el de azúcares y el de libre navegación. La relajación sobre los derechos del té se halla aun pendiente, ó principia, por decir mejor, cuando la de los azúcares va á consumarse y esta sucesión de novedades, cada cual de por si valiente en su aislamiento, pero no imponiéndose golpe, es lo que permitió al cráneo resentirse, y lo que dió tiempo para que cada nueva medida se pusiese con facilidad en planta y pudiese dar de sí los resultados provechosos en que se confiaba.

Admitido por lo tanto este principio de subdivisión, cuando menos en las rebajas que pudieran adoptarse, entre el examinar cuál entre todos resulte digna de preferencia. No hay duda que cualquier aumento de tráfico es provechoso á los intereses generales del país; pero también es innegable que este, provechoso cae ser mayor ó menor, comparativamente hablando, y presentar más subidas prendas de solidez. En tal concepto las doctrinas generales no son en manera alguna de desatenderse, porque salvo el influjo de alguna circunstancia pecular por donde se modifique su acción, ellas encierran la mejor guía respecto á lo fácil y conveniente. Ahora bien; la teoría indica que para un país agricultor y tropical como Cuba lo más acertado y estable consiste en favorecer, y estrechar sus relaciones con los países fabriles del antiguo mundo. Estos por la diversidad radical de sus productos están naturalmente llamados á ser grandes consumidores de nuestros frutos siempre que sus artefactos encuentren buena salida en pago. Nosotros por el contrario, cuya situación no permite soñar siquiera en la época en que la industria-fabril pueda convencerlos, tenemos un interés no menos manifesto en comprar los tejidos europeos, á tan bajo precio como posible fuere, y en efectuando pago en tabaco y azúcar. La balanza de comercio es una quimera cuando se entienda en todo su rigorismo, pero si admitemos desarrollo, ó que mas bien naturalmente lo exijen como no obste algún impedimento, en nuestro examen de la *Balanza Mercantil* para el año de 1852 dejamos establecido este hecho por guarismos desde entonces destinados á servirnos de base para el presente lance en nuestro raciocinio. Verdá es que la actividad de nuestro movimiento mercantil con los Estados Unidos avenía á la que logramos adquirir con otra nación alguna; puesto que representa valores por la suma de 18,628,994 \$ reales, mas no por esos los van en tasa las naciones fabriles europeas cuando formemos de ellas un grupo cual para el presente caso, estamos autorizados para

efectuarlo sin incurrir en la tacha de desfigurar los datos. El siguiente estado, compuesto de guias que se hallan tambien consignados en nuestras columnas, pondrá en claro la rigida exactitud de tal aserto:

Naciones.	Importación.	Exportación.
Inglaterra.....	3,638,824 41	5,436,677 21
Francia.....	2,202,354 31	1,511,368 71
Alemania.....	1,102,062 6	1,073,270 4
Bélgica.....	493,308 1	321,260 21
Totales. S. 9,438,089 7	8,400,185 31	

Tenemos pues un movimiento, ascendente á 17,839,753 \$ 21 reales, cuyo resultado es en cierto modo favorable á la turfa horizontal, ni se aviene á las doctrinas que profesamos, ni se concilia con el estado de nuestra hacienda, ni se presenta tampoco abonado por el ejemplo práctico de las naciones mas entendidas. No es por medio de esas saqueadas violentas como operó Inglaterra, donde las franquicias comenzaron á introducirse sobre el ramo de sedertas pur Mr. Huskinson bajo el ministerio de lord Liverpool hacia los años de 1824 y 1825; si acaso que segun demostrámos con datos irrecusables aun subsistían allí vestigios del sistema protector, personificado en los derechos diferenciales. Y hasta cuando el movimiento ya maduro cobró mayor impetu en su carrera no por eso se abandonó la idea de efectuar la reforma por trámites graduales. Los comestibles de uso general sirvieron para dar el primer paso y á ellos se siguió el capítulo de granos y harinas así como á este el de azúcares y el de libre navegación. La relajación sobre los derechos del té se halla aun pendiente, ó principia, por decir mejor, cuando la de los azúcares va á consumarse y esta sucesión de novedades, cada cual de por si valiente en su aislamiento, pero no imponiéndose golpe, es lo que permitió al cráneo resentirse, y lo que dió tiempo para que cada nueva medida se pusiese con facilidad en planta y pudiese dar de sí los resultados provechosos en que se confiaba.

Admitido por lo tanto este principio de subdivisión, cuando menos en las rebajas que pudieran adoptarse, entre el examinar cuál entre todos resulte digna de preferencia. No hay duda que cualquier aumento de tráfico es provechoso á los intereses generales del país; pero también es innegable que este, provechoso cae ser mayor ó menor, comparativamente hablando, y presentar más subidas prendas de solidez. En tal concepto las doctrinas generales no son en manera alguna de desatenderse, porque salvo el influjo de alguna circunstancia pecular por donde se modifique su acción, ellas encierran la mejor guía respecto á lo fácil y conveniente. Ahora bien; la teoría indica que para un país agricultor y tropical como Cuba lo más acertado y estable consiste en favorecer, y estrechar sus relaciones con los países fabriles del antiguo mundo. Estos por la diversidad radical de sus productos están naturalmente llamados á ser grandes consumidores de nuestros frutos siempre que sus artefactos encuentren buena salida en pago. Nosotros por el contrario, cuya situación no permite soñar siquiera en la época en que la industria-fabril pueda convencerlos, tenemos un interés no menos manifesto en comprar los tejidos europeos, á tan bajo precio como posible fuere, y en efectuando pago en tabaco y azúcar. La balanza de comercio es una quimera cuando se entienda en todo su rigorismo, pero si admitemos desarrollo, ó que mas bien naturalmente lo exijen como no obste algún impedimento, en nuestro examen de la *Balanza Mercantil* para el año de 1852 dejamos establecido este hecho por guarismos desde entonces destinados á servirnos de base para el presente lance en nuestro raciocinio. Verdá es que la actividad de nuestro movimiento mercantil con los Estados Unidos avenía á la que logramos adquirir con otra nación alguna; puesto que

